



Cuba: Abre servicio de consejería telefónica sobre cáncer de mama

Por Sara Más

La Habana, octubre (SEMIac).- Un nuevo servicio de consejería telefónica, que busca contribuir a la prevención y el conocimiento en la población cubana sobre el cáncer de mama, quedó abierto en la isla el martes 20 de octubre.

La línea telefónica de Consejería, o Línea de Ayuda contra el cáncer de mama, fue anunciada y presentada por el doctor Alexis Cantero Ronquillo, presidente de la Sección de Mama de la Sociedad Cubana de Cirugía, durante el acto por el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, efectuado en el Hospital Clínico-Quirúrgico Comandante Manuel Fajardo, en la capital cubana.

Este nuevo servicio será atendido por voluntarias operadas de cáncer de mama y otras activistas, quienes contestarán las llamadas del público, sin distinción de sexo, a los números 836-9936 y 836-9937, los días martes y jueves, entre las dos y las cuatro de la tarde.

La iniciativa pretende influir positivamente en la detección y tratamiento temprano de esa afección, que se ha incrementado en el mundo y en Cuba también, fundamentalmente entre los 40 y 55 años, aunque en los últimos tiempos se ha detectado con mayor frecuencia entre las que cursan la treintena, indicó Cantero.

Estimados médicos indican que en esta isla caribeña se diagnostican diariamente seis mujeres con cáncer de mama y de ellas fallecen tres.

Los tumores malignos constituyen la segunda causa de muerte para hombres y mujeres en Cuba, después de las enfermedades del corazón y antes de las enfermedades cerebro vasculares, de acuerdo con estadísticas del Anuario Estadístico de Salud de 2008.

La misma fuente revela que el pasado año murieron por cáncer de mama 1.356 mujeres, de las cuales 47,2 por ciento (580) correspondió al grupo entre 60 y 79 años de edad.

Entre los factores de riesgo que incrementan la aparición de este mal se encuentran la condición hereditaria, el sedentarismo, la obesidad, la ingestión de bebidas alcohólicas, el tabaquismo, tener el primer parto luego de los 30 años, no lactar, no parir y el estrés elevado o sostenido.

Durante la presentación del nuevo servicio de consejería, el doctor Cantero insistió en la necesidad de efectuar periódicamente el auto examen de mamas, incluso en mujeres que acaban de cumplir los 25 años de edad, que hayan sufrido algún cambio o alteración en su organismo. Si está en edad fértil, deberá hacerlo la semana siguiente de haber concluido la menstruación; y si no menstrúa, deberá hacerlo un día fijo cada mes, recomendó.

Prácticas de ese tipo permiten un diagnóstico temprano, la oportunidad de administrar tratamientos oportunos y cirugías menos agresivas, a la vez que contribuyen a alargar la vida del paciente, su calidad e incluso alcanzar su curación, agregó el doctor Cantero.